



4. LA POBLACIÓN

Se introducen algunos datos¹ sobre la población española que sirven de marco para dar significación a los datos de la provincia de León.

Durante el siglo XX la población de España no ha dejado de crecer. Las dos décadas del período 1960-1980 poseen los mayores crecimientos anuales del siglo (más de diez personas por cada mil habitantes y año), mientras que los últimos veinte años soportan, por el contrario, los menores crecimientos anuales, cerrándose el siglo con una tasa anual de crecimiento inferior al cinco por mil.

La población de España presenta, en la actualidad, algunas particularidades fruto de las importantes transformaciones que en el pasado ha sufrido su pirámide de población. Pero es también importante proporcionar una visión futura de su posible evolución, que permita evaluar los efectos demográficos que estas transformaciones tendrán sobre algunos aspectos de carácter socioeconómico.

En el plano más demográfico, cuatro grandes hechos describen el futuro de España: a) el decrecimiento general de la población a más o menos medio plazo; b) el descenso del número de niños y jóvenes; c) la importante disminución de las personas en edad de trabajar; d) la explosión del número de personas que van llegando poco a poco a la jubilación y a la vejez.

4.1. La población de España

Según los datos del último Censo de Población del 2001, realizado por el INE con referencia a uno de noviembre de dicho año, la población de España alcanza los 40.847.371 habitantes. El anterior Censo de Población realizado en 1991, con referencia uno de marzo, contabilizó un total de 38.872.268 personas lo que supone un incremento, en términos absolutos de 1.975.103 habitantes, y del 5,08% en términos porcentuales, durante el periodo transcurrido entre las dos fechas indicadas.

De acuerdo a estas cifras, el crecimiento en la última década ha sido considerablemente superior al habido en el periodo 1981-1991 que fue de 1.189.913 y que supuso un incremento, en términos porcentuales del 3,16%. Doce comunidades autónomas incrementan su población respecto a la del Censo de 1991, y cinco comunidades autónomas, entre ellas *Castilla y León* (-3,51%), la disminuyen.

En el último decenio del siglo XX, la mayoría de las comunidades continúan la tendencia de aumento o disminución de la población iniciada en periodos anteriores. Aquellas comunidades que en el decenio 1981-1991 tuvieron un crecimiento relativo positivo lo han incrementado, en general, en 1991-2001. Son excepciones, las Comunidades de Andalucía y Cantabria en el sentido de poseer

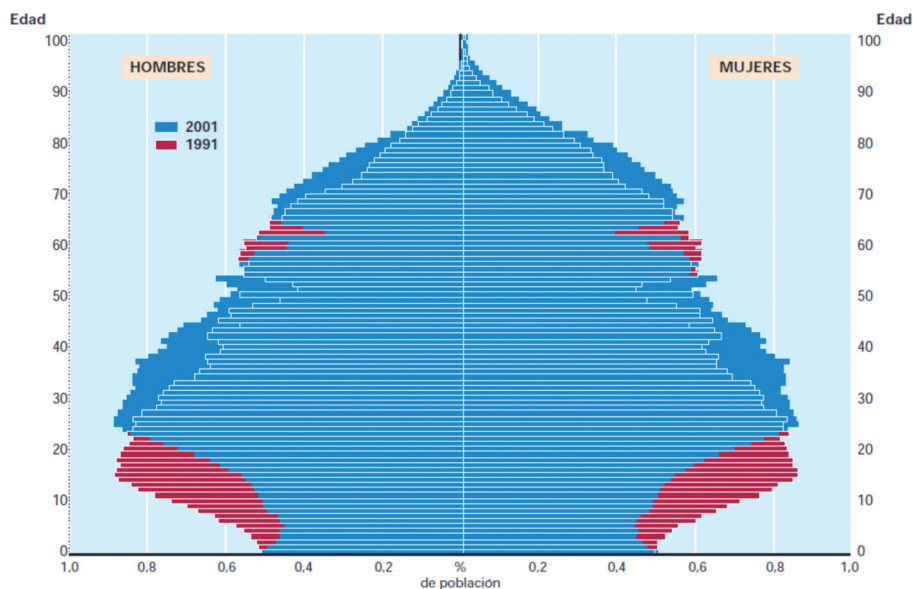
en la última década crecimientos inferiores a los que tuvieron en la anterior, según las cifras censales. Como contrapartida, en general, las comunidades que partían de crecimientos negativos han frenado el ritmo de disminución de su población (Extremadura, País Vasco, Galicia y Principado de Asturias); la excepción aquí la presenta *Castilla y León* que ha aumentado considerablemente su evolución negativa (de -1,44% en 1981-1991 pasa a -3,51% en 1991-2001).

Los crecimientos provinciales se producen con aumentos de población, durante el periodo 1991-2001, en 35 provincias y disminución en las 17 restantes. Las provincias que más vieron disminuir su población entre los dos últimos censos fueron *León* (-7,1%), Lugo (-6,95%), Zamora (-6,8%), Ávila (-6,3%), Palencia (-6,1%) y Teruel (-5,4%), todas ellas con disminuciones superiores al 5%.

4.2. Estructura de la población

La estructura de la población trata de poner en relación al número de personas existentes en un determinado ámbito geográfico y la edad de las mismas. Así se habla de forma general de poblaciones más o menos envejecidas, de efectivos existentes en distintos grupos de edad o de distintos índices que relacionan el número de personas pertenecientes a intervalos de edad concretos.

Gráfico 4.1: Pirámides de población de España en 1991 y 2001



Fuente: INE



La pirámide de población, muestra la distribución por edades de los efectivos existentes de hombres y mujeres. La comparación de las pirámides de 1991 y 2001 señalan, como hechos sobresalientes, el ensanchamiento de la base de la pirámide de 2001 en las edades más jóvenes marcando una recuperación de la natalidad, la considerable entrada de efectivos en edades de actividad laboral entre los 25 y 58 años así como el importante incremento de personas mayores (65 y más años). La caída producida en el nivel de natalidad en los años anteriores a 1991 muestra, al comparar ambas pirámides, las pérdidas de efectivos producidas en las edades de hasta 25 años.

La distribución por grandes grupos de edad de la población tanto para el total de España como para cada comunidad autónoma indica que, España cuenta con el 14,5% (7,5% de hombres y 7% de mujeres) de su población con edad menor de 15 años y un porcentaje superior, 17% (7,2% de hombres y 9,8% de mujeres), de población mayor (con 65 ó más años). Se ha producido el hecho histórico de que el colectivo de mayores posee en la población mayor peso que el de jóvenes. Este hecho no es aún generalizado en todas las comunidades autónomas. En el colectivo de personas con 75 y más años se encuentran dos comunidades autónomas (*Castilla y León* y *Aragón*) con más de una de cada diez personas en este grupo de edad.

Tabla 4.1: Porcentaje de población por grandes grupos de edad.
España y Comunidades Autónomas

	Menos de 15	15-64 años	65 o más años	75 o más años	85 o más años
España	14,5	68,4	17,0	7,4	1,7
Andalucía	17,3	68,1	14,6	5,9	1,2
Aragón	12,6	65,9	21,5	10,0	2,4
Asturias (Ppdo. de)	10,2	67,8	21,9	9,9	2,3
Balears (Illes)	15,5	69,8	14,7	6,7	1,6
Canarias	16,5	71,5	12,0	4,6	1,1
Cantabria	12,2	68,7	19,1	8,7	2,2
Castilla y León	12,0	65,4	22,7	10,7	2,7
Castilla-La Mancha	16,0	64,2	19,8	9,0	2,1
Cataluña	13,8	68,8	17,4	7,7	1,8
Comunidad Valenciana	14,7	68,9	16,4	7,0	1,5
Extremadura	16,3	64,6	19,1	8,1	1,8
Galicia	11,9	67,1	21,1	9,4	2,4
Madrid (Com. de)	14,3	71,1	14,6	6,2	1,5
Murcia (Región de)	17,3	68,3	14,3	5,9	1,2
Navarra (Com. Foral de)	13,7	68,2	18,1	8,5	2,1
Pais Vasco	11,9	70,2	17,9	7,6	1,8
Rioja (La)	13,0	67,4	19,6	9,0	2,1
Ceuta y Melilla	21,4	67,8	10,8	4,2	0,8

Fuente: INE. Censo de Población 2001. Elaboración propia

El colectivo de personas de 85 y más años ha ido tomando importancia creciente debido al incremento de la esperanza de vida. En el caso de las mujeres tan sólo cuatro comunidades poseen un porcentaje de ellas inferior al 2% en este grupo de edad, respecto al número total de mujeres cinco de ellas poseen porcentajes superiores al 3% y en el caso de Castilla y León se sobrepasa el 3,5%.

Algunos indicadores demográficos de aceptación general (LIVI-BACCI, 1993) permiten resaltar características importantes de las transformaciones que se van produciendo en la estructura de la población de España. La tabla 4 muestra algunos de ellos obtenidos a partir de las cifras censales.

Tabla 4.2: Censos de población de España. Principales indicadores de estructura

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Edad media	28,3	28,2	28,6	28,7	29,6	30,5	31,2	32,4	33,9	39,9	40
Índice de envejecimiento	15,5	16,3	17,7	19,2	21,9	27,5	30,0	34,8	43,7	71,3	117,4
Índice de dependencia total	63,2	65,3	61,4	60,7	57,3	50,5	55,3	59,9	58,6	49,7	46,1
Índice de depend. de ancianos	8,5	9,2	9,2	9,8	10,3	10,9	12,8	15,5	17,8	20,7	24,9
Índice de depend. de jóvenes	54,7	56,2	52,2	50,9	47,0	39,6	42,6	44,4	40,8	29,0	21,2
Índice de estructura de la población activa	63,8	62,9	60,9	57,4	57,2	62,4	67,6	78,00	76,7	72,5	76,7
Índice de reemplazamiento de la población activa	44,5	43,1	39,0	37,9	36,7	43,6	50,4	55,8	48,9	63,1	75,1
Índice de depend. potencial	11,4	10,6	10,5	9,9	9,4	8,5	7,6	6,3	5,5	4,7	3,9

Fuente: INE. Censos de Población

Índice de envejecimiento², señala que mientras que en 1900 existían 15 personas mayores (65 o más años) por cada cien jóvenes (menores de 15) son más de 117 las existentes en el Censo de 2001. El crecimiento del indicador se debe a dos comportamientos diferentes de los grupos de edad que entran en su definición: por una parte, ha disminuido considerablemente el peso de la población joven (del 25,7% de la población total en 1981, 19,3% en 1991 y 14,5% según el Censo de 2001) y por otro lado se ha producido un espectacular aumento del peso relativo de las personas mayores (11,2% en 1981, 13,8% en 1991 y 17,1% del total poblacional en 2001). Mientras que en 1981 el colectivo de jóvenes superaba al de mayores en más de cinco millones de personas, esta diferencia se reduce a algo más de dos millones en 1991 y se llega con los datos del Censo de 2001 al momento histórico en que el grupo de personas mayores ha superado por primera vez, según los datos censales, al de personas jóvenes en más de un millón. Constituye este uno de los hechos más importantes del comportamiento de la población española en el siglo XX.

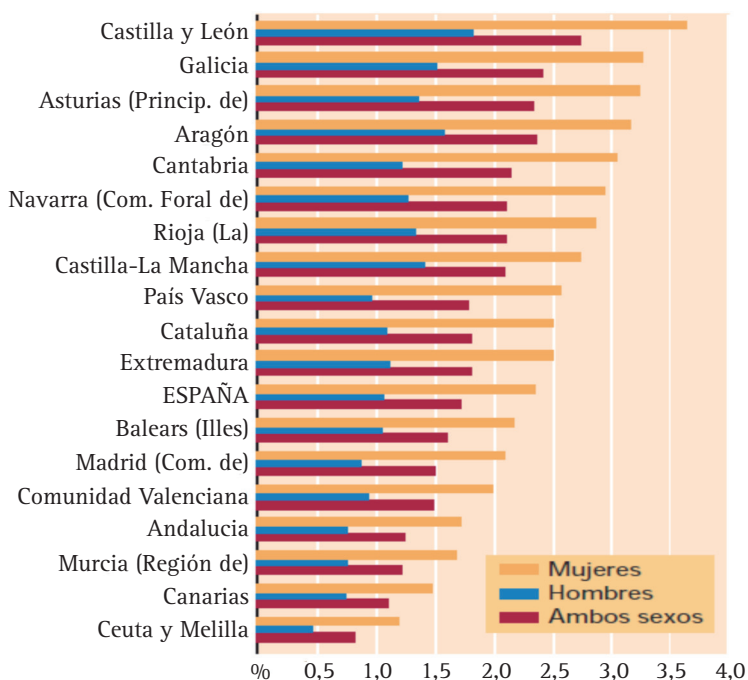


Según el **índice de dependencia**³ la población española poseía algo más de 60 personas dependientes por cada cien potencialmente activas en el año 1900, disminuyendo este valor hasta 46 en 2001. Esta disminución de personas dependientes enmascara, de nuevo, dos comportamientos de signo contrario: por una parte la **dependencia de jóvenes** ha pasado de 55 por cada cien personas potencialmente activas en 1900 a sólo 30 en 2001, perdiendo este colectivo de jóvenes bastante peso en la estructura de edad, como se indicó anteriormente. Por el contrario los **mayores dependientes** han pasado de contabilizar en torno a ocho mayores por cada cien potencialmente activos en 1900 a 25 según los datos censales de 2001, incrementando considerablemente su importancia relativa.

El **índice de estructura de la población activa**⁴ muestra que en 2001 existen en torno a 77 personas de las generaciones más viejas por cada 100 de las más jóvenes, valor prácticamente estabilizado en las últimas décadas del siglo XX y al que se llegó desde unos niveles de 60 en las primeras décadas. También en relación con la población activa se puede contemplar el número de efectivos que a corto plazo van a abandonar la población potencialmente activa y los que acaban de incorporarse a la misma. De esta forma se obtiene el **índice de reemplazamiento de la población activa**⁵ Este indicador, en 2001, muestra que son 75 las personas, de las últimas generaciones mayores-salientes, existentes por cada cien de las que están en las cinco primeras-entrantes. En las últimas décadas este indicador ha crecido considerablemente (valor de 49 en 1981 a 63 en 1991) lo que puede interpretarse diciendo que cada vez va siendo mayor el número de huecos que pueden quedar en el mercado laboral por jubilación de las personas mayores.

El **índice de dependencia potencial**⁶, indica que mientras que en 1900 existían más de 11 personas potencialmente activas por cada mayor, este número se ha reducido a menos de cuatro en 2001, según el censo de dicho año, en una caída continuada que con toda seguridad ha persistido en el último decenio. Las repercusiones de todo tipo que apunta la evolución de este indicador debe ser referencia obligada en las labores de planificación.

Gráfico 4.2: Porcentaje de población de 85 y más años. Censo 2001



Fuente: INE. Censos de Población 2001. Elaboración propia

4.3. Envejecimiento de la población

El envejecimiento de una población ha de ir necesariamente ligado a una medida que en términos matemáticos puede ser la edad media de dicha población. Como media aritmética su valor estará influenciado fuertemente por la existencia de valores extremos: en edades jóvenes y en edades avanzadas.

La conclusión es que un mayor número de efectivos en edades jóvenes tiende a provocar el rejuvenecimiento de una población, mientras que las edades mayores aumentan el envejecimiento tanto porque lleguen a tales edades mayor número de personas como consecuencia de la historia demográfica de la población o inmigraciones de personas mayores y también por el hecho de que las personas alcanzan cada vez edades más avanzadas. El envejecimiento se produce pues: por una disminución de efectivos en edades jóvenes (caída de la natalidad), por un mayor número de efectivos que entran en las edades mayores (caída de la mortalidad) y también por el aumento de las edades máximas que alcanzan las personas. Bajo la perspectiva de medida matemática las tres son razones que se deben considerar conjuntamente.



La edad media de la población española se situaba en torno a los 28 años en el comienzo del siglo XX, Censo de 1900, y se ha ido incrementando con el tiempo hasta casi alcanzar los 40 años con la información del Censo de 2001. Sin embargo el concepto de envejecimiento o rejuvenecimiento puede tener una visión diferente mirado bajo la perspectiva de los gestores de determinados sectores de la sociedad. Los planificadores del sistema de asistencia sanitaria a mayores, de actividades de ocio después de la jubilación, de apoyo a la tercera edad estarán interesados en el volumen de personas mayores a las que afectan sus estudios con independencia del colectivo de personas jóvenes. La planificación de centros, unidades y necesidades de profesorado en el sistema educativo se focaliza fundamentalmente en el colectivo de personas jóvenes y su previsible evolución, con independencia del colectivo de mayores. La planificación del sistema de pensiones para los mayores debe, entre otras cosas, cuantificar el número de mayores en edad legal de percepción de pensión así como el número de personas en edad de actividad laboral que deben aportar recursos para los mayores existentes.

4.4. Mayores

España cuenta en 2001 con cerca de 7.000.000 de personas mayores de 65 años, un 17% del total de su población mientras que en 1970 no llegaba a 3.400.000, representando el 9,8% de los habitantes existentes. Con un incremento en cada año del número de mayores, en las tres décadas se incorporaron al colectivo de mayores más de tres millones y medio de personas y continuarán incorporándose en los próximos años. De las personas contempladas en este intervalo, merecen especial atención y consideración las de edad más avanzada. Efectivamente, lo que se ha denominado el grupo de los más mayores entre los mayores, personas de 85 y más años, ha ido tomando un protagonismo creciente debido a que en la actualidad cada vez más personas ingresan en el colectivo de mayores y se va alargando el número de años vividos: mientras que en 1970 no llegaban a los 200.000, el Censo de 2001 contabiliza más de 700.000.

Tabla 4.3: Distribución por grupos de edad de la población mayor de 65 años

	65 o más años			75 o más años			85 o más años		
	1981	1991	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001
España	11,4	14,1	17,0	4,4	5,8	7,4	0,8	1,2	1,7
Andalucía	10,2	11,9	14,6	3,8	4,7	5,9	0,6	0,9	1,2
Aragón	14,4	18,2	21,5	5,7	7,6	10,0	1,0	1,7	2,4
Asturias (Ppdo. de)	13,0	17,2	21,9	5,0	7,0	9,9	0,8	1,5	2,3
Baleares (Illes)	12,9	14,3	14,7	4,9	6,1	6,7	0,9	1,3	1,6
Canarias	8,3	9,7	12,0	3,0	4,0	4,6	0,5	0,8	1,1
Cantabria	12,3	15,8	19,1	4,7	6,6	8,7	0,8	1,4	2,2
Castilla y León	14,0	18,1	22,7	5,5	7,8	10,7	0,9	1,8	2,7
Castilla-La Mancha	14,3	14,6	19,8	5,7	5,9	9,0	1,0	1,3	2,1
Cataluña	11,3	16,9	17,4	4,3	7,0	7,7	0,7	1,5	1,8
Comunidad Valenciana	11,3	13,9	16,4	4,3	5,4	7,0	0,7	1,1	1,5
Extremadura	13,4	15,6	19,1	5,4	6,5	8,1	0,9	1,4	1,8
Galicia	13,7	16,8	21,1	5,4	7,3	9,4	1,0	1,6	2,4
Madrid (Com. de)	9,5	12,2	14,6	3,5	4,9	6,2	0,6	1,0	1,5
Murcia (Región de)	10,2	12,1	14,3	4,1	4,7	5,9	0,7	1,0	1,2
Navarra (Com. Foral de)	12,2	15,7	18,1	4,7	6,6	8,5	0,8	1,4	2,1
País Vasco	9,4	13,1	17,9	3,5	5,2	7,6	0,6	1,1	1,8
Rioja (La)	13,0	16,8	19,6	4,9	6,9	9,0	0,8	1,5	2,1

Fuente: INE. Censo de Población. Elaboración propia

Cuatro comunidades autónomas, Castilla-La Mancha, Aragón, Asturias y Galicia poseen más de una persona de cada cinco en edad de 65 o más años. Poseen entre el 15% y el 20% de su población con edad superior a 65 años todas las demás salvo las de Canarias (12,0%), Región de Murcia (14,3%), Comunidad de Madrid (14,6%), Andalucía (14,6%) e Illes Balears (14,7%). Ceuta y Melilla como ciudades autónomas poseen, respectivamente, el 11,0% y 10,5%.

Seis comunidades autónomas poseen más de medio millón de personas con 65 ó más años: Cataluña (1.104.113), Andalucía (1.074.990), Madrid (790.401), Valencia (683.037), Galicia (567.793) y *Castilla y León* (556.655). Cerca del setenta por ciento de la población de 65 o más años de España está en estas seis comunidades.

Los más ancianos entre los mayores pasaron en España de ser un 0,6% en 1970, según datos censales, a tener un peso porcentual en la población de tres veces más. Este colectivo representa en 2001 un 1,7% de la población en España. Es de más del 2% en la mitad de las comunidades autónomas, cuando tres décadas antes estaba en torno al 0,5%. En alguna comunidad, como es el caso de *Castilla y León* alcanza el 2,7%. Este colectivo de mayores sobrepasa ya en España los 700.000 y son también las comunidades autónomas de Cataluña (115.399), Andalucía (91.798), Madrid (81.858), *Castilla y León* (67.480), Galicia (65.431) y Valencia (62.018) las que poseen mayor número de personas en estas edades y entre las seis representan cerca del 70% de la población española de 85 o más años.



Gráfico 4.3: Porcentaje de población mayor de 65 años. España y Comunidades Autónomas

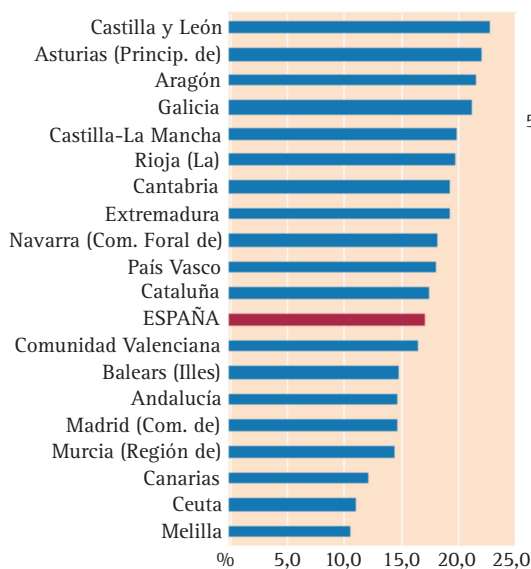
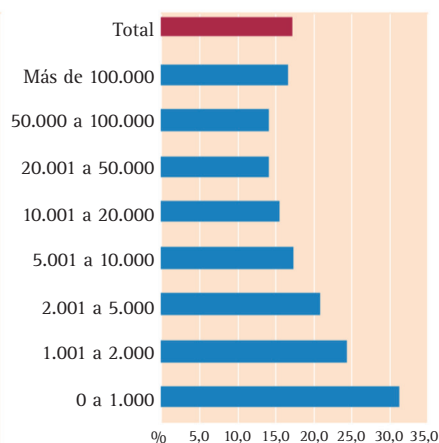


Gráfico 4.4.: Porcentaje de población mayor de 65 años por tamaño de municipios



Fuente: INE. Censo de Población 2001. Elaboración propia

Los tamaños, en cuanto a número de habitantes del municipio de residencia, guardan relación inversa con la proporción de personas mayores existentes en los mismos municipios. Así, en los municipios de menos de 1.000 habitantes, la proporción de mayores está para España en más del 31%, lo que equivale a decir que en estos ámbitos se está próximo a tener una de cada tres personas con edad de 65 o más años. En alguna comunidad autónoma este porcentaje llega a ser superior al 38% (Galicia) y superior aún en el caso de algunas provincias, llegando Ourense al 39,8% de población mayor.

4.5. Distribución de la población: mapas

Los mapas proporcionan una buena forma de mostrar la presencia real de la población en el territorio. Cuatro son los procesos de cambio más significativos apreciables en dichos mapas respecto a la distribución espacial de la población.

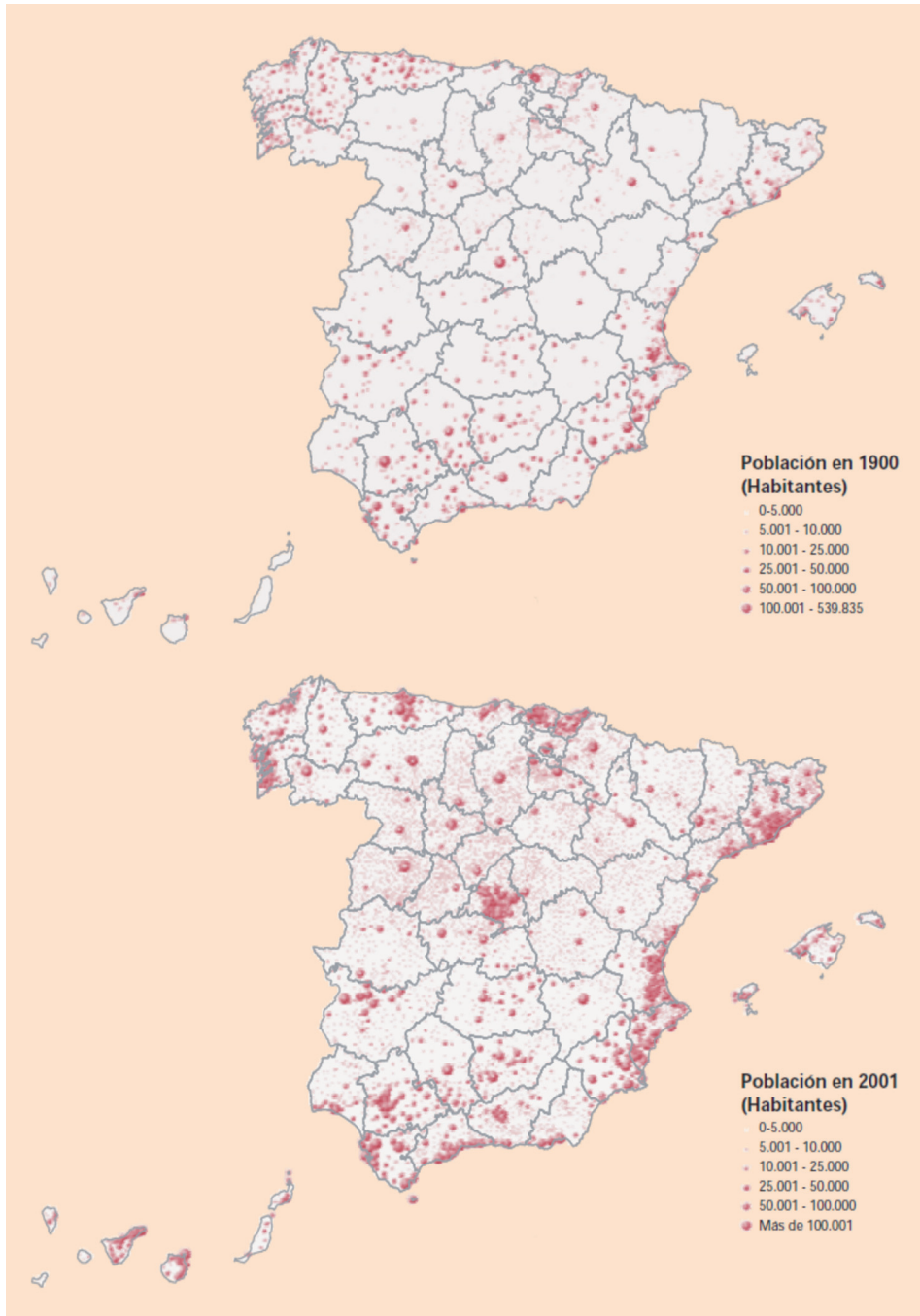
- *La urbanización*; forma netamente dominante de asentamiento de la población española al final de la centuria en la totalidad del territorio.

- *La despoblación rural*; fenómeno sólo en cierto modo complementario del anterior, menos intenso y con manifestaciones desiguales según el tipo de hábitat y por regiones.
- *La densificación litoral*; en parte sustentada sobre el primer proceso, aunque también en causas que operan específicamente en el territorio próximo al mar.
- *La formación de aglomeraciones metropolitanas y conurbanizaciones o continuos urbanos*; hecho más reciente que plantea retos de intensidad hasta ahora desconocida.

Estos procesos caracterizan claramente al siglo XX, pero provienen en parte de la centuria anterior. Desarrollan algunas tendencias ya nítidas al comienzo del periodo, y continuarán previsiblemente en el nuevo siglo y milenio recién iniciado (García Delgado y Jiménez, 1999).



Figura 4.1: Distribución de la población por municipios. Años 1900 y 2001



4.6. Concentración de la población según el tamaño de los municipios

Conocer en cada momento la distribución de la población en municipios de determinados tamaños o tipologías tiene especial importancia y repercusión en determinados hechos, como los servicios mínimos exigidos por la legislación de régimen local. Una forma clara de mostrar el grado de concentración de una población es contemplarla en relación con el tamaño de los municipios en los que la población reside (Henry S.shryock, Jacob S. Siegel y asociados, 1976). Esta observación a lo largo del tiempo muestra la dinámica de concentración⁷.

Los datos del Censo de 2001 dan muestra, por ejemplo, que en dicha fecha más del cincuenta por ciento de la población de España se concentra en los municipios de más de 50.000 habitantes, es decir, en el 1,47% de los municipios (englobándose en este porcentaje los municipios de mayor tamaño en cuanto a número de habitantes, 119 municipios).

Tabla 4.4: Distribución de la población según el tamaño y tipología de los municipios. Datos absolutos

	1900	1920	1940	1960	1981	2001
Población en municipios desaparecidos	813.909	906.103	914.873	503.030		
Menos de 101	554	834	1.582	3.452	42.548	60.396
De 101 a 500	716.465	664.495	659.641	718.036	754.990	714.260
De 501 a 1.000	1.546.238	1.423.564	1.386.087	1.230.008	932.262	796.662
De 1.001 a 2.000	2.271.664	2.298.847	2.199.959	2.059.698	1.512.510	1.427.257
De 2.001 a 5.000	4.239.098	4.441.973	4.559.994	4.348.469	3.344.622	3.154.337
De 5.001 a 10.000	3.071.739	3.561.724	3.864.412	4.346.078	3.524.103	3.498.499
De 10.001 a 20.000	1.976.060	2.573.813	3.245.066	3.410.424	3.954.716	4.673.214
De 20.001 a 50.000	1.447.832	1.686.085	2.838.063	3.027.992	4.292.069	5.839.977
De 50.001 a 100.000	856.723	1.263.799	1.387.363	2.442.326	3.521.466	4.231.284
De 100.001 a 500.000	603.513	1.106.083	2.802.008	4.160.188	8.420.510	9.446.485
Más de 500.000	1.072.835	1.461.231	2.169.822	4.322.860	7.442.765	7.005.000
Rurales (< =2.000)	4.534.921	4.387.740	4.247.269	4.011.194	3.242.310	2.998.575
Medios (2.001 a 10.000)	7.310.837	8.003.697	8.424.406	8.694.547	6.868.725	6.652.836
Urbanos (Mas de 10.000)	5.956.963	8.091.011	12.442.322	17.363.790	27.631.526	31.195.960

Fuente: INE. Censo de Población. Elaboración propia

1. Por disponibilidad de las cifras, la información está elaborada con los datos municipales de cada año censal según relación de municipios existentes en 1981.

Para los que desaparecieron en años anteriores se totaliza en cada año su población total.

La agrupación formada por los municipios más pequeños (menos de 2.000 habitantes), claramente vinculable a la ruralidad, tiene una tendencia secular netamente decreciente, pero cabe establecer en este grupo algunos matices de interés en función de una mayor división interna, del transcurso del tiempo y de los comportamientos regionales. Es preciso advertir también la importante disminución del número de municipios en España que en la centuria analizada pasa de 9.256



a 8.108, es decir disminuye un 12,5%. Este hecho tiene dos componentes principales: la paulatina desaparición de municipios deshabitados o muy escasamente poblados, y decisiones políticas tomadas entre 1960 y 1981 que eliminan casi 1.100 municipios (Ley 48/1966).

4.6.1. Municipios pequeños

Considerando en primer lugar los municipios agrupados en el menor tamaño (menos de 100 habitantes), se observa que, aunque en el conjunto del Estado su población es siempre poco significativa (no alcanza nunca el 0,2%), este grupo no ha dejado de aumentar en población a lo largo de todo el siglo; pero ese efecto de aparente crecimiento está vinculado a la desaparición de municipios, generalmente los despoblados o ínfimos, y a la pérdida de población de otros anteriormente situados en el escalón superior. Con todo, es preciso tener en cuenta que a las personas que viven en estos municipios y asentamientos más pequeños les han correspondido casi siempre las condiciones de vida más difíciles a causa de la menor disponibilidad de equipamientos e infraestructuras.

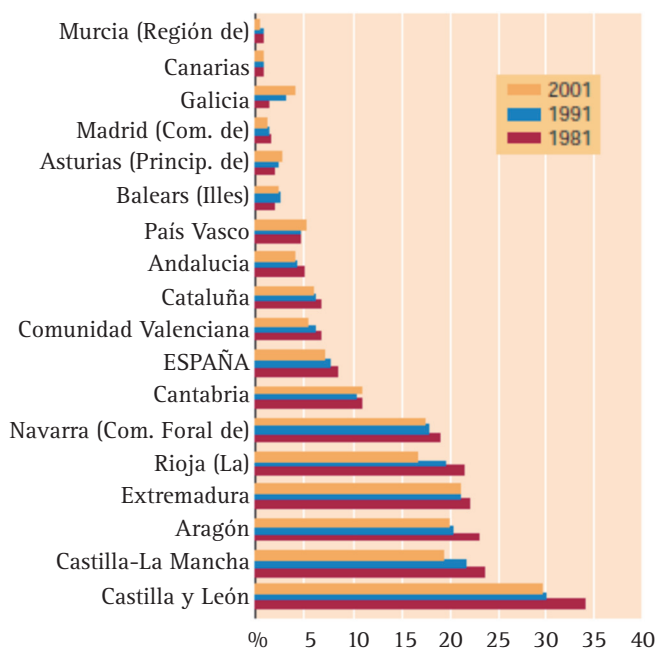
El siguiente núcleo de municipios según el tamaño (101 a 500 habitantes), tiene relevancia poblacional, pues tanto al principio como al final del siglo alcanza una cifra próxima a 715.000 personas, aunque a causa del aumento de la población total, su importancia relativa disminuye mucho, pues pasa del 4,0 al 1,7% en el transcurso del siglo. Las cifras absolutas se mantienen prácticamente constantes durante todo el periodo. En las regiones con mayor población rural, este conjunto llega a significar, en el primer tercio del siglo, proporciones importantes (más del 10% del total en Aragón, ambas Castillas, La Rioja y Navarra; *Castilla y León* se ha mantenido durante toda la centuria por encima de dicho valor).

Los dos grupos siguientes, formados por los municipios entre 501 y 1.000 habitantes y entre 1.001 y 2.000, tienen una trayectoria secular similar a la de la población rural en su conjunto, pues no en balde son ellos los que fundamentalmente determinan sus principales rasgos; tanto uno como otro grupo pierden población absoluta en un total que ronda los tres cuartos de millón y pasan de proporciones próximas a la décima parte a menos de 2% y el 4%, respectivamente. Si los dos conjuntos se analizan agregados, este nuevo grupo presenta una clara diversidad regional, tanto en su presencia o importancia en cada fecha como en su evolución. En la *submeseta norte* y Aragón, donde representa al principio de siglo en torno a la mitad de la población, mantiene altos valores al final del siglo (17% y 13%); en Extremadura disminuye suavemente (29 y 18%); en Navarra y La Rioja desciende de forma severa (del 44% al 12% y 9%). El gráfico 4.5. ayuda a sintetizar y comprender con más detalle la diversidad geográfica presente en los asentamientos rurales, asimilables a todos los municipios con menos de 2.000 habitantes, durante el siglo XX.

El análisis provincial de estos municipios revela que, comparando las fechas inicial y final de la centuria, la disminución de los municipios más pequeños es general; asimismo se aprecia la disminución del número de provincias donde mantienen un cierto peso relativo; todavía existen 7 provincias en las que los municipios más pequeños (2.000 habitantes o menos), significan en torno a la mitad de la población (Ávila, Cuenca, Huesca, Segovia, Soria, Teruel y Zamora).

Pero si se quiere conocer el peso real de estos asentamientos rurales en España, a ellas habría que añadir algunas de la cornisa cantábrica (Asturias, Cantabria) y Galicia, en las que la división municipal enmascara un poblamiento diseminado y polinuclear que responde a entidades de población más antiguas y de gran implantación (las parroquias), sustituidas como nivel básico en la organización territorial liberal de 1833. En la situación opuesta aumentan claramente las provincias en las que los asentamientos pequeños tienen un peso relativo muy escaso (en 8 provincias significaban menos del 15% a principios de siglo, y son 21 las que tienen menos del 10% de su población en esta situación al final de la centuria; aunque estas apreciaciones deben ser corregidas en el mismo sentido anterior al aludir a las parroquias).

Gráfico 4.5: Importancia de la población rural por Comunidades Autónomas en el periodo 1981-2001. Porcentaje de población que vive en municipios menores de 2.000 habitantes



Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia



4.6.2. Los municipios intermedios

El conjunto de municipios con población entre 2.001 y 10.000 habitantes, considerado estadísticamente intermedio entre las situaciones más ruralizadas y las más urbanizadas, engloba a principios de siglo una parte mayoritaria de la sociedad española (el 41,0% frente al 25,5% que reside en los municipios rurales más pequeños y el 33,5% en los mayores o urbanos). Este agregado se puede asimilar a la España de los pueblos más consolidados, de dedicación esencialmente rural, aunque realizando en ocasiones la función de cabeceras comarcales. Un análisis más detallado revela particularidades que conviene conocer y para ello resulta útil descomponer el grupo en dos partes y estudiar separadamente su evolución temporal y su distribución espacial en los niveles regional y provincial.

El grupo de municipios entre 2.001 y 5.000 habitantes era el más importante a principios del siglo XX; comprendía 4.239.098 personas y representaba por sí solo casi la cuarta parte de la población total (23,8%).

Aumenta hasta la mitad del siglo llegando a rebasar los 4,6 millones en 1950; pero a partir de dicho año central pierde efectivos, principalmente en las décadas de 1960 y 1970, hasta disminuir en una cuarta parte y tener un peso relativo mucho menor (7,7%) al final de la centuria. Este grupo, que representaba más de un 25% de la población en la mayoría de las regiones al principio del periodo (9 de las actuales comunidades autónomas), mantiene cierto peso relativo al final, aunque en espacios más reducidos (3 comunidades en las que significa más del 15% y otras 4 en las que rebasa el 10%). Por provincias, en casi la mitad de ellas, representaba la cuarta parte o más de la población cuando comienza la centuria y no más de un 10% a su término.

El otro grupo de municipios más poblados (5.001 a 10.000 habitantes) presenta una evolución similar a grandes rasgos aunque con matices propios interesantes. A principios de siglo roza los 3,1 millones; su principal diferencia respecto al conjunto anterior es que acaba la centuria con un número mayor al del comienzo, pues en 2001 casi alcanza los 3,5 millones. En términos relativos también pierde importancia, reduciéndose su peso a la mitad durante el siglo (17,3% a 8,6 %). Aunque en su evolución siga una tendencia parecida a la del grupo anterior presenta particularidades de interés; pues no sólo crece durante la primera mitad del siglo sino que esta tendencia se prolonga hasta el año 60 y llega a alcanzar casi los 4,4 millones, evolucionando después con un descenso muy fuerte en dicha década (pierde medio millón de efectivos en el intercenso 60-70) y fluctuar en las siguientes, pero perdiendo al final de siglo casi un millón respecto a la situación de máximos efectivos ya descrita.

4.6.3. Las ciudades pequeñas

A partir del umbral de los 10.000 habitantes, todos los grupos de municipios siguen una evolución claramente diferenciada de los anteriores, pues a lo largo del siglo aumentan su significado poblacional, tanto en términos absolutos como relativos. Esta inflexión neta permite establecer claramente la separación entre lo urbano y lo rural, decisiva en la mayor parte de la centuria, aunque mitigada al final de ésta, en sus aspectos económicos y sociales. En términos estadísticos esta diferencia también se vuelve más opaca conforme avanza el siglo, pues el fenómeno metropolitano hará crecer muchos municipios pequeños o medianos de los entornos de las mayores ciudades como si fueran barrios propios y enmascarando la separación entre los grupos antes diferenciados.

La parte urbana de la población española representa, a principios del siglo XX un tercio del total (33,5%), y alcanza al final más de tres cuartas partes (76,4%). Para analizar su evolución se pueden formar cinco grupos de municipios (de 10.001 a 20.000 habitantes, de 20.001 a 50.000, de 50.001 a 100.000, de 100.001 a 500.000 y de más de 500.000).

Los municipios españoles entre 10.001 y 20.000 habitantes eran a principios de siglo sólo 147, y al final 334. Agrupaban, en la primera fecha, 1.976.060 personas y en la última 4.673.214, es decir, casi habían triplicado su población en un proceso de crecimiento constante con dos etapas de mayor intensidad, la década de 1930 y de 1991 a 2001. Durante todo el siglo su peso poblacional se mantiene, pues pasa de 11,1 al 11,4%. Regionalmente este grupo está muy bien representado en Andalucía, que engloba casi una quinta parte de los mismos tanto al principio como al final del siglo; conforme discurre la centuria se hace patente con importancia creciente en otras comunidades (Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco). Sobre la consideración urbana de este grupo basta señalar que a principios de siglo, 14 capitales provinciales estaban incluidas en él; obviamente a lo largo de la centuria se incluyen en este grupo otros muchos municipios, entre ellos numerosas cabeceras comarcales, que han formado parte del mismo durante largos periodos (ejemplos: Alcalá la Real, Don Benito, Mahón, etc.). El conjunto entre 20.001 y 50.000 habitantes comprendía 52 municipios a principios del siglo XX y 118 en 2001. Su población total se ha cuadruplicado pasando de 1.447.832 personas a 5.839.977, es decir de 8,1% al 14,3%, en dichas fechas. La tendencia ha sido de intenso crecimiento casi constante a lo largo de la centuria y especialmente durante las décadas de los años 60 y 70, en las que amplió sus efectivos en más de un millón en cada una de ellas; también durante los 90, en un contexto de crecimiento mucho menor, aumentó en casi 700.000 personas.



4.6.4. Las ciudades medias

Se consideran como tales las comprendidas en el estrato de municipios con población entre 50.001 y 100.000 habitantes. A diferencia de la denominación anterior, ésta de ciudades medias o medianas se ha difundido más en España durante las últimas décadas. Su mayor divulgación se debe sin duda a la creación del Estado de las Autonomías, que ha comportado la definición de nuevas centralidades y subcentralidades regionales, principalmente para la localización de equipamientos y servicios supramunicipales de desarrollo muy general o universalizados en el último cuarto del siglo XX. Las ciudades medias están teniendo un importante componente reequilibrador en la distribución de la población española, no sólo por su más amplia presencia en la mayoría de las regiones, sino también porque son los municipios de mayor crecimiento en los últimos tiempos.

Ha aumentado no sólo su número, que creció extraordinariamente (12 en 1900 y 142 en 2001) sino también el volumen total de sus efectivos que casi se ha quintuplicado (856.723 y 4.231.284) entre dichas fechas; también ha aumentado de forma importante su peso relativo (4,8% a 10,4%). Su crecimiento ha sido constante durante todo el siglo, y especialmente intenso en la década de 1970, en la que gana algo más de un millón de personas. Compuesto mayoritariamente a principios de siglo por capitales de provincia (Cartagena, Lorca y Jerez de la Frontera también se incluían entonces en este grupo), es al final de la centuria un conjunto heterogéneo, ya que engloba desde sedes autonómicas (Santiago de Compostela), 9 capitales de provincia (Cáceres, Ciudad Real, Girona, Guadalajara, Lugo, Palencia, Pontevedra, Segovia, Toledo, y Zamora), numerosas capitales comarcales (Alcoy, Lorca, *Ponferrada*, Reus, Talavera de la Reina...), municipios industriales (Avilés, Ferrol, Linares...), turísticos (El Puerto de Santa María), o muy dinámicos por otra función (El Ejido) y metropolitanos (Alcalá de Guadaíra, Alcobendas, Coslada, San Boi de Llobregat, San Cugat del Vallés...).

4.6.5. Las ciudades principales

Al umbral de los 100.000 habitantes puede atribuírsele un valor más formal que legal o administrativo. Al comienzo de la centuria aquí estudiada, sólo 6 ciudades españolas superaban dicho límite, aunque al final hay 50 ciudades entre esa cifra y los 500.000 habitantes; es el nivel en el que se han encuadrado principalmente las capitales provinciales durante la mayor parte del siglo (29 en 2001). El grupo de municipios que reúnen entre 100.000 y 500.000 habitantes es el que más ha crecido durante el siglo XX pues multiplica por más de 15 su población. Inicia la centuria con 603.513 personas y la termina con 9.446.485, aunque ha tenido un máximo censal superior en 1991 (llegando a rebasar los 9,5 millones); además, su peso relativo aumenta extraordinariamente, pues pasa de 3,4% a 23,1%.

Es preciso destacar también en este conjunto su inflexión descendente en la década final de siglo. Este fenómeno de la pérdida de población en el último periodo afecta ya a la mayoría de los componentes del grupo; entre ellos a 12 capitales autonómicas, a 17 capitales de provincia en las que no coincide la condición anterior, e incluso a los municipios de rápido crecimiento metropolitano en etapas inmediatamente anteriores. Ese rasgo se mantiene a principios del siglo XXI, aunque ya no se puede decir que sean las únicas grandes urbes, pues a lo largo de la centuria otras cuatro rebasan el umbral de los 500.000 habitantes.

Tabla 4.5: Población de las capitales de provincia de Castilla y León

Ávila	11.885	49.712
Burgos	30.167	166.187
León	15.580	130.916
Palencia	15.940	79.797
Salamanca	25.690	156.368
Segovia	14.547	54.368
Soria	7.151	35.151
Valladolid	68.789	316.580
Zamora	16.287	64.845

4.7. Densidad de población

Entre 1981 - 2001 se produce una importante recuperación, aunque parcial, del crecimiento (24 provincias), dibujándose una amplia diagonal suroeste-nordeste, trazada esencialmente por las provincias más meridionales (toda Andalucía menos Jaén) y el conjunto del arco mediterráneo menos Barcelona; se añade el crecimiento inducido por Madrid (en Guadalajara y Toledo), parte de la cornisa cantábrica y los dos archipiélagos; la evolución decreciente (13 provincias) se localiza en la mitad norte peninsular (la mayor parte de Castilla y León y Aragón), aunque de forma no continua, debido a las provincias en situación de estancamiento (12 provincias).

Las consecuencias más generales de estos análisis por periodos son comprobar, por una parte, que los comportamientos cambian durante el siglo y, por otra, que el quiebro más radical de las tendencias se produce en el periodo 1960-1981, con pérdida significativa de efectivos en la España interior, salvo las provincias que contienen ciudades importantes.

Las situaciones evolutivas más marcadas (crecimiento o descenso poblacional), se reparten a lo largo del tiempo; bastantes provincias (16) aparecen en todos los

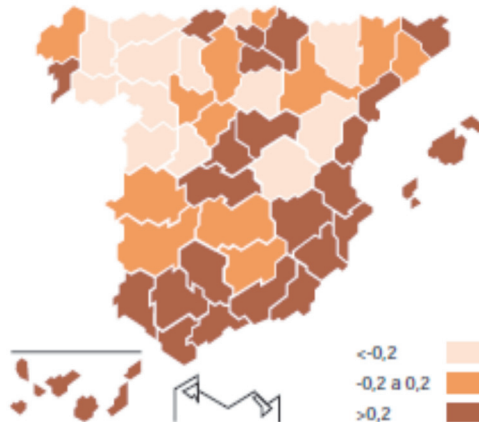


periodos señalados en situación de crecimiento y ninguna, obviamente, en situación neta de decrecimiento. Aquí se desea destacar únicamente aquellas situaciones más directamente vinculadas al poblamiento en sí mismo. En este sentido los factores de mayor significado son los saldos migratorios interprovinciales y la decisiva repercusión del hecho urbano en el doblamiento provincial.

Por último, en este apartado, si a la luz de los criterios anteriores se considera la evolución de las poblaciones de las comunidades autónomas en los periodos intercensales en que éstas han tenido vigencia, se obtiene un mapa muy expresivo (figura 4.2). En el que es apreciable una diagonal suroeste-noreste que permite clasificar y comprender las situaciones existentes. Este mapa que refleja la nueva organización territorial de España surgida en 1978, debe hacer reflexionar sobre los factores profundos de la cohesión del Estado, ya que el despoblamiento y la excesiva concentración poblacional representan, sin duda, las posibilidades extremas de desequilibrios territoriales.

Figura 4.2: Densidad de población

Periodo 1981-2001



4.8. La población leonesa

El profesor López Trigal (2009: 529 ss) tratando sobre la despoblación en su relación con el territorio, considera que asistimos a un proceso demográfico desacompañado que se aprecia a escala municipal, donde el desarrollo económico reciente no ha hecho más que acentuar el proceso de concentración espacial, pues la población tiende a situarse en los mismos lugares donde lo hacía hace un siglo. Un proceso que tiende a la difusión de despoblados o pueblos abandonados, en ciertos territorios al noroeste de la península ibérica. El proceso despoblador cubre

la mayor parte de los espacios interiores, mientras que tiende a concentrarse la población, por migración de origen interior.

En la provincia de León llaman la atención los efectos del éxodo rural y del envejecimiento que conducen a la desaparición de núcleos de población y a que se extienda la mancha despobladora. Es esta una situación que se ha ido agravando progresivamente, si bien se producen nuevos flujos de población en algunos territorios.

Lo negativo es sobre todo que no haya apenas niños y jóvenes en muchos de los pueblos, que la mortalidad sea un año tras otro superior a la natalidad en la mayor parte de los núcleos rurales y semiurbanos y que la crisis demográfica reste capacidad a los recursos humanos para el desarrollo y la dinámica y la atracción de las ciudades de la región.

Nuestra provincia tenía al principio de la transición demográfica en 1900 la cifra de 401.000 habitantes, alcanzando en su momento más expansivo 1960, los 591.000, a pesar de la emigración extraprovincial anterior, para descender en el momento finitranicional de 2001 a los 488.000 con un repunte en la presente década debido al saldo migratorio positivo, rozando los 500.000 habitantes en 2007. Hasta 1960 el crecimiento demográfico fue continuado década tras década, mientras que posteriormente declina hasta llegar actualmente a una cifra semejante a la de 1936. Sin embargo la población de la capital tuvo un crecimiento continuado que representa un índice cada vez mayor de la población provincial de 4,5% en 1900, pasa al 27,4% en 1991 y 26,8% en 2001, lo que aún se incrementa si contamos que aunque el municipio capitalino haya perdido población en los últimos años como consecuencia de la suburbanización y crecimiento de los municipios periféricos, el área urbana de León en conjunto alcanza el 38% que sumado al área urbana de Ponferrada remontaría al 52% de la población provincial. Datos y tasas de variación, entre otras, que muestran que la despoblación y el despoblamiento han sido acompasados en este territorio del Oeste peninsular el más marcado por este tipo de procesos.

La lectura del medio rural leonés presenta caras diferentes entre las zonas rurales más profundas y desarticuladas que necesitan acciones revitalizadoras, las zonas rurales con mayor o menor competitividad que presentan rentas aceptables y situaciones intermedias entre grandes núcleos urbanos, y las zonas rurales periurbanas vinculadas cada vez más a las dinámicas e intereses urbanos, pero que conservan un medio rural con grandes valores ecoculturales y recursos naturales y patrimoniales de indudable entidad.

Los fenómenos de despoblación y envejecimiento rural han incrementado el minifundismo municipal que adquiere tintes muy negativos a la hora de distribuir la gestión local y la provisión de servicios públicos y equipamientos entre la



población. Es el caso de Castilla y León con un 75% de municipios con menos de 500 habitantes, que puede ser considerado en general como el umbral demográfico mínimo para esta entidad local. Las variaciones territoriales en las estructuras demográficas esconden formas distintivas de ruralidad. De ahí la necesidad de interrelacionar despoblación y comarcalización o puesta a punto de la escala intermedia territorial para mejorar la articulación y cohesión territorial y social.

En León persiste la pérdida de población de núcleos rurales y también semiurbanos como los mineros que ha visto reducida la población en una proporción amplia en la segunda mitad del siglo XX, en un proceso que continúa en el presente a pesar de la inmigración extranjera cuyo destino principal sigue siendo también el mismo de la población nacional emigrante: las ciudades medias y grandes y las áreas turísticas. Un ejemplo de esto se está produciendo en los últimos años en núcleos mineros en declive del oeste leones al desplazarse ahora unidades familiares bien a la ciudad más cercana, Ponferrada, o bien a núcleos mediterráneos.

4.9. Algunas derivaciones sociales

La consideración de los datos de la población, desde el ángulo de la vulnerabilidad social, nos proporciona el rostro de las personas afectadas por las estructuras de pobreza y la precariedad de las redes sociales de apoyo.

Se puede observar que mientras las condiciones socioeconómicas y los niveles de vida (con las debidas reservas) experimentan mejoras significativas, se siguen observando importantes desequilibrios que se sitúan en la base de numerosos problemas sociales que aquejan a la población rural. Los datos con sus variaciones ponen de manifiesto procesos de despoblación y envejecimiento que afectan en general a toda la provincia y más marcadamente a la zona rural.

Los estudios de población en España⁸ resaltan como uno de los resultados de los desequilibrios demográficos referidos al envejecimiento, la presencia de una generación destacada como “*generación soporte*”⁹ Hombres y mujeres nacidos en la misma época (1958-1977) que son muchos en relación con las generaciones inmediatamente anteriores y posteriores, y que constituyen el centro de gravedad de las actuales poblaciones rurales. Un colectivo que, por su ciclo vital, se encuentra en esa etapa compleja donde las obligaciones y los compromisos de producción son tan importantes e intensos como la reproducción y la atención a los demás. Al observar los datos por el tamaño del hábitat, encontramos diferencias notables. Así, el peso de un tercio que tiene esta generación se reduce a un cuarto en los municipios menores de 1.000 habitantes. Como ya hemos apuntado anteriormente, el peso que tienen los nuevos residentes es el factor que modula la importancia que tiene la generación soporte en las áreas rurales.

Los desequilibrios demográficos (Camarero 2004) ponen de relieve tres grandes ejes que determinan la evolución de las poblaciones rurales que resultan evidentes en la población rural leonesa: *desequilibrios demográficos, desigualdades de género y diferencias en el acceso a la movilidad*.

- *Los desequilibrios demográficos*, particularmente el *envejecimiento* y la *masculinización* del medio rural, inciden en dos de los grandes retos que se deben afrontar: la gestión de la dependencia y la igualdad entre hombres y mujeres;
- *Las desigualdades de género* dificultan la vida productiva y reproductiva del medio rural, hacen recaer sobre las mujeres responsabilidades sin retribución y comprimen las posibilidades de realización de las mismas;
- *La movilidad* determina, por una parte, el asentamiento de nuevos residentes, atraídos por el mundo rural como entorno residencial y, por otra, la vida cotidiana de las poblaciones rurales, crecientemente marcada por las posibilidades de movilidad dentro de entornos territoriales cada vez más permeables y difusos

La *masculinización rural* constituye uno de los principales factores que dificultan la sostenibilidad social de las áreas rurales. Resulta especialmente acusada en aquellas edades en que las mujeres son más necesarias desde el punto de vista de su contribución a la actividad económica y a la formación de familias. La mayor *emigración femenina* ha tenido que ver tradicionalmente con el papel subsidiario e invisible que las mujeres desempeñan en las economías rurales de base familiar y con unos mercados de trabajo asalariado muy restringidos a nivel local. El entorno urbano ha proporcionado oportunidades más atractivas de inserción laboral y movilidad social, a las que muchas mujeres de origen rural han accedido a través de la educación. Esta situación redundante en las formas de convivencia y residencia. Pese a seguir los procesos de transformación de los hogares comunes a toda la sociedad (reducción del número de miembros del hogar y pluralidad de formas de convivencia), las poblaciones rurales presentan elementos distintivos como efecto del envejecimiento y la masculinización. Particularmente, la generación soporte presenta diferencias significativas en la formación de hogares por parte de mujeres y hombres, mostrando un preocupante panorama en el caso de los segundos, mucho más vinculados a los hogares de origen o a la vida en solitario.

El *sobreenvejecimiento rural* genera elevadas tasas de *discapacidad*. Se estima que alrededor de 750.000 habitantes rurales pueden considerarse grandes dependientes, que no tienen capacidad para valerse por sí mismos y no pueden desplazarse de forma autónoma fuera del domicilio. A esta situación, que se produce también en el ámbito urbano, se le debe añadir la gran *dispersión del hábitat*, de



las *infraestructuras* y de los *servicios asistenciales* del entorno rural, y que provocan que el cuidado de los dependientes se gestione mayoritariamente en el ámbito doméstico y familiar, dificultando la emancipación residencial y las trayectorias laborales de la población rural, especialmente de las mujeres.

La *carga de la dependencia* recae fundamentalmente en la generación soporte. Aunque, en términos globales, se estima que por cada dependiente hay cuatro miembros de la generación soporte, esta relación varía según el territorio, llegando a situaciones muy adversas en el *Noroeste de la Península*, con dos miembros por cada dependiente.

La atención de la dependencia, aunque centrada en el ámbito doméstico, no se circunscribe a éste sino que se nutre de redes de prestación de ayuda familiar ajenas al hogar. En el caso de las mujeres, la atención de la dependencia dificulta su inserción laboral, como prueba el hecho de que el 30,8% de las mujeres con dependientes se hallen inactivas, frente al 19,1% de las mujeres sin dependientes y el 2,5% de los hombres con dependientes. Además de las personas mayores, los niños también aumentan los porcentajes de dependientes del ámbito rural. Casi la mitad (el 45,6%) de los menores de 6 años están únicamente a cargo de la familia y sólo la cuarta parte (el 22,5%) van a la guardería.

Las *desigualdades de género* no son patrimonio rural; tampoco es cierto que sean más intensas en las áreas rurales que en las urbanas. Son sólo más visibles y sus efectos, en combinación con los desequilibrios anteriores, potencian su incidencia en la vida comunitaria. Los cambios sociales en el ámbito rural han conllevado una pluralidad de estilos de vida que, sin embargo, siguen mostrando la persistencia de desigualdades de género. En el ámbito doméstico, la práctica de la doble jornada (laboral y doméstica) por parte de las mujeres evidencia las dificultades de una conciliación entre la vida laboral y familiar equitativa. En el terreno laboral, piedra de toque de la autonomía, a través de la independencia económica, las mujeres también sufren desigualdades, que deben superar con esfuerzos redoblados, mediante estrategias de movilidad o aceptando la precarización, frente a la solidez de los modelos laborales locales centrados en los hombres.

Si la *movilidad* es una nota característica de las sociedades avanzadas, en el contexto rural, su importancia resulta decisiva en la gestión de la vida cotidiana, catalizando no pocas desigualdades, especialmente en torno al acceso a la *automovilidad* (movilidad en vehículos privados). Por una parte, se dan importantes diferencias entre los nuevos y los viejos pobladores, que se incrementan al cruzarse con otros vectores de desigualdad como, por ejemplo, el sexo y la edad, conformando bolsas de personas inmóviles o de movilidad precaria, como algunas mujeres y los ancianos. Por otra parte, se muestra el esfuerzo que realiza la generación soporte para la sostenibilidad rural a través de la gestión de la movilidad,

sobre la que se configuran multitud de tareas de atención a la dependencia. Finalmente, la movilidad desempeña un papel estratégico en el arraigo de numerosos grupos rurales, como los jóvenes, las mujeres, los profesionales, etcétera. De este modo, la movilidad permite superar algunos de los escollos que presentan los mercados de trabajo locales, como las relaciones de trabajo subordinadas, la dependencia de empleadores locales y las limitadas posibilidades de autoempleo.

4.10. Datos sobre la distribución territorial de la población de León

4.10.1. Distribución por comarcas y municipios¹⁰

Figura 4.3: Comarcas y municipios de León



Fuente: Elaboración propia



Tabla 4.6: Población de la provincia de León por comarcas y municipios

Población Provincia	Total	Varones	Mujeres
	500.200,00	244.786,00	255.414,00

COMARCAS	MUNICIPIOS	POBLACIÓN		
		Total	Varones	Mujeres
El Bierzo	24007 Arganda	824	420	404
	24009 Balboa	407	221	186
	24011 Barjas	292	153	139
	24014 Bembibre	10.136	5.041	5.095
	24019 Berlanga del Bierzo	403	187	216
	24022 Borrenes	436	222	214
	24027 Cabañas Raras	1.295	666	629
	24039 Cacabelos	5.477	2.785	2.692
	24034 Camponaraya	4.222	2.134	2.088
	24036 Candin	341	178	163
	24038 Carracedelo	3.657	1.787	1.870
	24041 Carucedo	646	324	322
	24039 Castropodame	1.834	935	899
	24057 Congosto	1.747	856	891
	24059 Corullón	1.103	560	543
	24064 Cubillos del Sil	1.656	862	794
	24070 Fabero	5.295	2.590	2.705
	24071 Folgoso de la Ribera	1.230	591	639
	24083 Igüeña	1.489	779	710
	24100 Molinaseca	825	429	396
	24102 Noceda	809	397	412
	24103 Oencia	428	239	189
	24110 Páramo del Sil	1597	804	753
	24112 Peranzanes	310	187	123
	24115 Ponferrada	67.969	32.917	35.052
	24119 Priaranza del Bierzo	898	445	453
	24122 Puente de Domingo Flórez	1.790	928	862
24143 Sancedo	581	289	292	
24165 Sobrado	452	232	220	
24169 Toreno	3.806	1.871	1.935	
24170 Torre del Bierzo	2.641	1.321	1.320	
24171 Trabadelo	479	259	220	
24196 Vega de Espinareda	2.547	1.293	1.254	
24198 Vega de Valcarce	752	393	359	
24206 Villadecanes	2.190	1.098	1.092	
24209 Villafranca del Bierzo	3.504	1.717	1.787	
Total		134.068	65.811	68.157

Montaña de Luna	24012 Los Barrios de Luna	317	161	156
	24029 Cabrillanes	974	483	491
	24040 Carrocera	574	283	291
	24101 Murias de Paredes	530	251	279
	24109 Palacios del Sil	1.261	667	594
	24114 La Pola de Gordón	4.142	2.095	2.047
	24132 Riello	761	405	356
	24134 La Robla	4.712	2.385	2.327
	24145 San Emiliano	711	375	336
	24164 Sena de Luna	402	189	213
	24167 Soto y Amio	989	468	521
	24202 Villablino	10.860	5.394	5.466
	24901 Villamanín	1.111	571	540
Total		27.344	13.727	13.617
Montaña de Riaño	24001 Acebedo	269	162	107
	24020 Boca de Huérgano	577	329	248
	24021 Boñar	2.132	1.063	1.069
	24025 Burón	382	217	165
	24037 Cármenes	417	231	186
	24056 Cistierna	3.778	1.844	1.934
	24060 Crémenes	705	359	346
	24068 La Ercina	599	309	290
	24096 Maraña	149	84	65
	24098 Matallana de Torío	1.440	724	716
	24106 Oseja de Sajambe	289	164	125
	24116 Posada de Valdeón	524	296	228
	24120 Prioro	422	226	196
	24121 Puebla de Lillo	709	384	325
	24129 Reyero	126	64	62
	24130 Riaño	536	311	225
	21374 Sabero	1.487	723	764
	24177 Valdelugeros	459	268	191
	24179 Valdepiélagos	436	234	202
	24183 Valderrueda	1.036	538	498
24193 La Vecilla	437	223	214	
24194 Vegacervera	342	181	161	
24199 Vegaquemada	468	238	230	
Total		17.719	9.172	8.547



Tierras de León	24004 Almanza	640	355	285
	24052 Cebanico	197	111	86
	24055 Cimanos del Tejar	582	300	282
	24061 Cuadros	1.926	961	965
	24063 Cubillas de Rueda	184	101	83
	24076 Garrafe de Torío	1.234	655	57
	24079 Gradefes	1.117	571	546
	24089 León	135.119	62.301	72.818
	24118 Prado de Guzpeña	140	72	68
	24133 Rioseco de Tapia	425	225	200
	24142 San Andrés del Rabanedo	30.217	14.681	15.536
	24151 Santa Colomba de Curueño	595	301	294
	24158 Santa María de Ordás	330	169	161
	24162 Santovenia de la Valdoncina	1.933	995	938
	24163 Sariegos	4.066	2.089	1.977
	24175 Valdefresno	2.040	1.055	985
	24180 Valdepolo	1.383	724	659
	24189 Valverde de la Virgen	6.178	3.124	3.054
	24201 Vegas del Condado	1.290	692	598
	24213 Villa Martín de Don Sancho	166	92	74
24222 Villaquilambre	15.996	8.034	7.962	
Total		205.758	97.608	108.150
Astorga	24008 Astorga	12.039	5.743	6.296
	24015 Benavides	2.879	1.445	1.434
	24023 Brazuelo	347	184	163
	24039 Carrizo	2.554	1.293	1.261
	24082 Hospital de Órbigo	1.052	511	541
	24092 Llamas de la Ribera	1.027	517	510
	24093 Magaz de Cepeda	427	208	219
	24104 Omañas	326	173	153
	24123 Quintana de Castillo	954	500	454
	24148 San Justo de la Vega	2.072	1.058	1.014
	24152 Santa Colomba de Somoza	470	245	225
	24161 Santiago Millas	352	184	168
	24173 Turcia	1.168	576	592
	24182 Valderrey	553	265	288
	24184 Valdesamario	218	120	98
	24185 Val de San Lorenzo	619	312	307
	24210 Villagatón	682	345	337
24214 Villamejil	840	420	420	
24219 Villaobispo de Otero	638	341	297	
24223 Villarejo de Órbigo	3.285	1.596	1.689	
24224 Villares de Órbigo	770	396	374	
Total		33.272	16.129	17.152

La Cabrera	24016 Benuza	672	360	312
	24043 Castrillo de Cabrera	174	89	85
	24047 Castrocontrigo	968	489	479
	24067 Encinedo	881	457	424
	24090 Lucillo	451	236	215
	24091 Luyego	803	398	405
	24172 Truchas	573	278	295
Total				
La Bañeza	24003 Alija del Infantado	860	443	417
	24010 La Bañeza	11.040	5.340	5.700
	24044 Castrillo de la Valduerna	200	91	109
	24046 Castroalbón	1.144	597	547
	24053 Cebrones del Río	593	309	284
	24066 Destriana	637	305	332
	24108 Palacios de la Valduerna	471	232	239
	24124 Quintana del Marco	466	242	224
	24125 Quintana de Congosto	583	297	286
	24127 Regueras de Arriba	355	191	164
	24131 Riego de la Vega	977	492	485
	24144 San Cristóbal de la Polantera	894	445	449
	24146 San Esteban de Nogales	309	156	153
	24154 Santa Elena de Jamúz	1.264	649	615
	24155 Santa María de la Isla	599	312	287
24166 Soto de la Vega	1.836	941	895	
24216 Villamontán de la Valduerna	941	480	461	
Total		23.169	11.812	11.357
El Páramo	24005 La Antigua	513	287	226
	24006 Ardón	643	345	298
	24017 Bercianos del Páramo	742	377	365
	24026 Bustillo del Páramo	1.508	776	732
	24087 Laguna Dalga	771	403	368
	24088 Laguna de Negrillos	1.222	626	596
	24113 Pobladura de Pelayo García	479	241	238
	24117 Pozuelo del Páramo	535	270	265
	24136 Roperuelos del Páramo	679	351	328
	24141 San Adrián del Valle	137	67	70
	24150 San Pedro Bercianos	315	167	148
	24157 Santa María del Páramo	3.165	1.572	1.593
	24159 Santa Marina del Rey	2.194	1.091	1.103
	24174 Urdiales del Páramo	567	297	270
	24176 Valdefuentes del Páramo	337	183	154
	24187 Valdevimbre	1.106	571	535
	24205 Villadangos del Páramo	1.128	573	555
	24228 Villazala	869	456	413
24230 Zotes del Páramo	496	279	217	
Total		17.386	9.022	8.364



Esla-Campos	24002 Algadefe	328	171	157
	24028 Cabrerros del Rio	497	272	225
	24032 Campazas	153	77	76
	24033 Campo de Villavidel	254	133	121
	24042 Castilfalé	92	49	43
	24054 Cimanes de la Vega	582	300	282
	24058 Corbillos de los Oteros	264	140	124
	24162 Cubillas de los Oteros	184	101	83
	24065 Chozas de Abajo	2.388	1.242	
	24073 Fresno de la Vega	632	319	313
	24074 Fuentes de Carvajal	127	66	61
	24078 Gordoncillo	522	261	261
	24081 Gusendo de los Oteros	156	85	71
	24084 Izagre	216	109	107
	24094 Mansilla de las Mulas	1.963	981	982
	24095 Mansilla Mayor	348	177	171
	24097 Matadeón de los Oteros	287	154	133
	24099 Matanza	259	125	134
	24105 Onzonilla	1.685	875	810
	24107 Pajares de los Oteros	385	232	153
	24149 San Millán Caballeros	199	99	100
	24153 Santa Cristina de Valmadrigal	334	179	155
	24160 Santas Martas	925	472	453
	24168 Toral de los Guzmanes	644	345	299
	24178 Valdemora	97	42	55
	24181 Valderas	2.041	1.026	1.015
	24188 Valencia de Don Juan	4.839	2.376	2.463
	24190 Valverde Enrique	202	108	94
	24197 Vega de Infanzones	940	474	466
	24203 Villabraz	139	74	65
	24207 Villademor de la Vega	402	215	187
	24211 Villamandos	348	180	168
	24212 Villamañán	1.299	645	654
24217 Villamoratiel de las Matas	167	98	69	
24218 Villanueva de las Manzanas	555	276	279	
24221 Villaquejida	1.025	539	486	
24225 Villasabariego	1.233	647	586	
24902 Villaornate y Castro	437	231	206	
24227 Villaturiel	1.887	1.000	887	
Total		29.035	14.821	14.214

Sahagún	24018 Bercianos del Real Camino	205	103	102
	24024 El Burgo Ranero	876	471	405
	24031 Calzada del Coto	265	148	117
	24050 Castrotierra de Valmadrigal	135	67	68
	24051 Cea	561	291	270
	24069 Escobar de Campos	64	39	25
	24077 Gordaliza del Pino	312	154	158
	24080 Grajal de Campos	247	117	130
	24086 Joarilla de las Matas	386	209	177
	24139 Sahagún	2.858	1.420	1.438
	24156 Santa María del Monte de Cea	298	155	143
	24191 Vallecillo	128	71	57
	24215 Villamol	204	100	104
	24226 Villaselán	243	134	109
24229 Villazanzo de Valderaduey	580	320	260	
Total		7.362	3.799	3.563

Fuente: Padrón enero de 2008. Elaboración propia

4.10.2. Distribución de la población en la provincia de León por territorios diocesanos

- **Diócesis de Astorga**

La población de la Diócesis de Astorga perteneciente a la provincia de León se corresponde aproximadamente con el 37% de la población total de la provincia

Tabla 4.7: Población de la Diócesis de Astorga por Zonas Pastorales y Arciprestazgos

Zonas Pastorales Provincia de León	Arciprestazgos	Centros de Acción Pastoral	Comunidades Parroquiales/ núcleos pobl.	Habit.
1. Zona Pastoral Astorga	El Decanato La Bañeza	16	289	69.997
2. Zona Pastoral el Bierzo	Boeza, Ponferrada, Rivas del Sil y Villafranca del Bierzo)	15	284	131.639
Zonas Pastorales no pertenecientes a León				
3. Zona Pastoral de GALICIA	A Rúa y O Barco de Valdeorras	9	233	39.067
4. Zona Pastoral de ZAMORA	Los Valles-Tabara Sanabria-Carballeda	11	227	36.105
TOTAL		51	1.033	276.810

Fuente: Elaboración propia



- **Diócesis de León**

La población de la Diócesis de León se corresponde aproximadamente con el 63% de la población provincial.

Tabla 4.8: Población de la Diócesis de León por zonas pastorales

Zonas	U. Pastorales	Parroquias	Habitantes
Zona Norte	33	464	59.997
Zona Centro	37	89	208.867
Zona Sur	18	221	47.273
TOTAL	88	774	316.137

Fuente: Guía diocesana de León, 2007

Tabla 4.9: Parroquias de la Diócesis de León por número de habitantes

ARCIPRESTAZGOS	De 0 a 25	25-50	51-100	101-200	201-300	301-400	401-500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-4000	4001-5000	5001-10000	+ de 10,000	Total
Zona Norte															
Babia- Laciñana	7	18	17	7	2	1	-	4	2	-	-	-	1	-	59
Bernesga - Torio	-	14	15	27	18	3	1	2	2	2	1	-	-	-	85
Curueño - Porma	17	24	29	6	3	1	-	-	1	-	-	-	-	-	81
Omaña- Orbigio	42	21	18	9	6	2	1	3	1	-	-	-	-	-	103
Ribesla - Cca	34	37	35	21	4	1	1	2	-	-	1	-	-	-	136
Total	114	115	126	61	18	6	4	11	6	-	2	-	1	-	464
Zona Centro															
Ntra. Sra. del Mercado	-	-	-	4	4	3	2	2	-	2	1	-	4	-	22
Ntra. Sra. de Regla	2	4	2	5	2	-	1	2	2	1	1	1	4	-	28
San Marcelo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	6	-	7
Virgen del Camino	-	2	1	2	4	4	3	7	1	4	2	1	3	2	32
Total	2	6	3	11	10	9	5	10	4	-	4	2	17	2	89
Zona Sur															
Bajo Eslla	3	10	13	10	5	3	2	5	-	1	1	-	-	-	53
Centro Eslla	3	7	20	21	7	1	1	-	1	-	-	-	-	-	61
Páramo	3	6	5	19	6	3	3	3	1	-	1	-	-	-	50
Tierra de Campos	6	10	18	14	6	2	-	-	-	1	-	-	-	-	57
Total	15	33	56	64	24	9	6	8	2	2	1	1	-	-	221
Total Diócesis	131	154	185	136	52	24	15	29	12	6	7	3	18	2	774

Guía de la Diócesis de León, 2007